

CIRCULAR No 0000008

PARA: COOSALUD EPS

DE: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)

ASUNTO: CRONOGRAMA ESPECIAL DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS POR EL SERVICIO DE ALBERGUE PARA COOSALUD EPS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2024.

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, en cumplimiento de la Resolución 722 del 18 de marzo de 2023, informa a COOSALUD EPS sobre el cronograma para la presentación de cuentas para los servicios relacionados con el modelo especial de aseguramiento, atención y prestación de servicios de salud en el departamento de Guainía, prestados entre el 1 de enero y 29 de febrero de 2020.

Con el objetivo de completar procesos internos y garantizar la integridad de nuestras operaciones, la ADRES decidió implementar una presentación especial de cuentas para el período comprendido entre el 1 y el 10 de mayo de 2024 por servicios prestados entre el 1/01/2020 y 29/02/2020. Durante este período, la plataforma de radicación estará disponible las 24 horas del día. Posteriormente, la ADRES realizará la conciliación de la radicación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del periodo para consolidar el paquete de recobros. Es importante destacar que las solicitudes que no cuenten con el ciclo completo de radicación en el sistema de la ADRES y el formato MYTR no serán consideradas radicadas en dicho periodo.

Cabe recordar lo dispuesto en la Resolución 3511 del 2020, que modifica los artículos 36, 37, 39 y 40 de la Resolución 41656 de 2019, la cual establece que la subsanación u objeción de cuentas por servicios y tecnologías no financiadas con la UPC, prestados o suministrados entre el 25 de mayo de 2019 y el 29 de febrero de 2020, se llevará a cabo en los períodos de radicación previamente informados por la ADRES a las entidades recobrantes.

Para cualquier consulta adicional, no duden en ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico recobros_dop@adres.gov.co.

CÉSAR ANDRÉS JIMÉNEZ VALENCIA
Director de Liquidaciones y Garantías
Encargado de las Funciones de la Dirección General ADRES.

Elaboró: Andrea Rodríguez – Gestor de Operaciones – GIVAC - DOP. *AR*

Revisó: Camilo Plazas Coordinador Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas (GIVAC) DOP *Camilo Plazas*
Mariana Pazmiño - Contratista Médico líder recobros GIVAC-DOP *Mariana Pazmiño*
Fabio Andrés León – Contratista DOP
Ernesto Ramírez – Gestor Operaciones – Ingeniero DGTIC
Nathaly Constanza Alvarado Nuñez – Gestor de Operaciones OAJ

VoBo: Jairo Tirado Martínez - Director de Otras Prestaciones (DOP)
Marcos Jaher Parra Oviedo – Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica